

# **CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN GLOBAL NATURE**



**FUNDACIÓN  
GLOBAL NATURE**

## Contenido

Introducción .....	1
I. CONTENIDO DEL CÓDIGO .....	2
1. Identidad .....	2
1.1. Características de Fundación Global Nature como ONGD .....	2
1.2. Conceptos básicos .....	3
2. Áreas de actuación de Fundación Global Nature .....	3
2.1. Proyectos para el desarrollo .....	3
2.2. Investigación e innovación .....	4
3. Criterios generales para la actuación de Fundación Global Nature .....	4
3.1. Las relaciones con organizaciones y grupos del Sur .....	4
3.2. Las relaciones con otras ONGD .....	4
3.3. Las relaciones con la sociedad del Norte y sus diversos agentes .....	5
4. Transparencia y buen gobierno .....	5
5. Comunicación .....	6
II. DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO .....	7

## Introducción

Somos una fundación privada sin ánimo de lucro dedicada a la protección de la naturaleza. Nuestro trabajo se basa en el rigor técnico, el compromiso ético y la innovación. Desde nuestra consolidación en 1993 unimos teoría y práctica: combinamos la elaboración de estrategias y planes con el trabajo en campo y los proyectos aplicados. Nuestra actividad se distribuye en tres grandes bloques: conservación de hábitats y especies, sostenibilidad del sector agroalimentario y sostenibilidad corporativa. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible incluye zonas de trabajo en España, Europa y también en zonas que comparten una misma problemática ambiental, agravada por situaciones socio-políticas diversas. Trabajamos en iniciativas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Nuestras líneas prioritarias de acción son:

- Conservación y gestión sostenible de ecosistemas, especialmente humedales
- Turismo sostenible
- Desarrollo económico local y comercio justo
- Promoción de nuevas tecnologías para la depuración y abastecimiento de agua, como los humedales artificiales
- Fortalecimiento del tejido social para una gestión sostenible de los recursos naturales

Nuestra actividad además se apoya en actores, redes internacionales, y la colaboración de múltiples entidades del ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.

El presente documento asume el "Código de conducta de las ONG de desarrollo" de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo- España, con fecha abril de 2014 y contiene la identidad de la Fundación como ONGD, sus áreas de actuación y criterios generales de organización interna. También incluye normas de comunicación para asegurar la calidad de los trabajos en cuanto a comunicación.

# I. CONTENIDO DEL CÓDIGO

## 1. Identidad

### 1.1. Características de Fundación Global Nature como ONGD

Fundación Global Nature forma parte del llamado tercer sector o no lucrativo, participa del movimiento asociativo voluntario de la sociedad civil. Las características esenciales de Fundación Global Nature, por tanto, son:

- a) Es una organización estable con una estructura que permite su actividad permanente, con personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente.
- b) No posee ánimo de lucro. La totalidad de los ingresos obtenidos se invierten en beneficio de los fines fundacionales incluyendo el propio funcionamiento de la organización.
- c) Entre sus fines fundacionales se incluye la cooperación para el desarrollo y por ello trabaja y fomenta la cooperación para el desarrollo acciones sobre el terreno, formación, investigación o la educación para el desarrollo.
- d) Cuenta con respaldo y presencia social que se refleja a través de su capacidad para movilizar trabajo voluntario, la participación activa en redes con fines sociales, y en un amplio abanico de acuerdos de colaboración basados en la necesidad de tejer alianzas que supongan un avance significativo en la consecución de sus fines.
- e) Es una entidad independiente y autónoma, no está sujeta a ningún control o dependencia orgánica u organizativa de entidades públicas o grupos empresariales y posee capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, y acciones.
- f) Posee recursos humanos, técnicos y financieros para desempeñar su labor.
- g) Cuenta con mecanismos transparentes y participativos para la elección o nombramiento de sus cargos, promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- h) Es transparente en su política, prácticas y gestión financiera, publicando documentación cuantitativa y cualitativa y facilitando el control externo de sus actividades y recursos.
- i) Está basada y articulada en torno a sus fines fundacionales que incluyen la cooperación al desarrollo, siendo su práctica coherente y consecuente con este fin.

## 1.2. Conceptos básicos

Fundación Global Nature **promueve el desarrollo sostenible**, es decir, un desarrollo capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, siendo sus principales características la promoción de la autosuficiencia regional, el reconocimiento de la importancia de la naturaleza para el bienestar humano, la promoción de una actividad económica que mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos, y el uso de los recursos eficientemente.

Fundación Global Nature trabaja alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el horizonte 2030 se marca como futuro hacia el que guiar su trabajo, estructurando así sus líneas estratégicas en torno a metas específicas tales como:

- ODS15: metas 15.1 Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas y 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.
- ODS 12: metas 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles, 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales y 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
- ODS 13: metas 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación y 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental en mitigación y adaptación al cambio climático.
- ODS 8: meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
- ODS 14: meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina.

Fundación Global Nature coopera a nivel internacional y a través de sus proyectos y actuaciones promueve el respeto a los derechos humanos entendidos como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo.

## 2. Áreas de actuación de Fundación Global Nature

### 2.1. Proyectos para el desarrollo

El trabajo que Fundación Global Nature realiza busca propiciar el desarrollo sostenible de las comunidades con las que trabaja y para ello analiza la problemática social, económica y ambiental, mediante la participación de los beneficiarios en el marco de su realidad social, económica y cultural, y mediante la colaboración con contrapartes en:

- Acompañamiento, apoyo y asesoramiento a nivel técnico y/o organizativo para fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo de los proyectos.
- Apoyo económico y técnico a iniciativas locales.

- Trabajo en red y fomento de la cooperación Sur-Sur para compartir experiencias similares, mejorar la eficacia de las acciones emprendidas y asegurar la transferencia y replicación de resultados.
- Seguimiento y evaluación para monitorizar el impacto social, económico y ambiental y plantear mejoras y asegurar la calidad de los proyectos y programas de cooperación.

## **2.2. Investigación e innovación**

Fundación Global Nature fomenta la ciencia e investigación en sus programas mediante proyectos de investigación básica y aplicada, publicaciones, formación, y participación en eventos técnicos así como en proyectos en los que es posible aplicar soluciones innovadoras en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

## **3. Criterios generales para la actuación de Fundación Global Nature**

### **3.1. Las relaciones con organizaciones y grupos del Sur**

Fundación Global Nature trabaja en colaboración con organizaciones locales, académicas, gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones de la sociedad local, compartiendo sus objetivos y visión. Para ello establece consorcios y asociaciones basadas en los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad.

Fundación Global Nature tiende a no ser ejecutora directa de los proyectos, sino a trabajar siempre con contrapartes locales. Sus actuaciones buscan fortalecer el tejido social local, y para ello promueve proyectos e iniciativas surgidas desde la base. Más allá de los proyectos se comparte un ámbito de trabajo y análisis conjunto, y se intercambian experiencias, soluciones y estrategias.

### **3.2. Las relaciones con otras ONGD**

Fundación Global Nature plantea proyectos de forma coordinada y en colaboración con otras ONGD buscando la sinergia de las actuaciones sobre el terreno. La coordinación del trabajo con otras ONGD tiene las siguientes características:

- Respetar la autonomía de objetivos, medios humanos y financieros y filosofía de cada organización.
- Facilitar la comunicación entre las organizaciones e informar sobre los temas comunes de interés para las mismas.
- Favorecer actuaciones conjuntas entre las organizaciones.

- Promover el estudio y debate conjuntos sobre los principios, actuaciones, objetivos, planteamientos, etc. en el ámbito de la cooperación.
- Favorecer la promoción y defensa de los intereses de la cooperación y el desarrollo de los pueblos del Sur ante terceros (organismos internacionales, gobiernos, países, otras federaciones e instituciones).
- Coordinar acciones dirigidas a la opinión pública nacional e internacional, a las fuerzas sociales y políticas, a las instancias internacionales y a las Administraciones Públicas.

### **3.3. Las relaciones con la sociedad del Norte y sus diversos agentes**

La labor de Fundación Global Nature se encamina a

- Afianzar y reforzar el protagonismo de la ciudadanía.
- Intensificar su relación con los poderes públicos, con el sector privado y con otros agentes sociales con el fin de influir positivamente en sus políticas. Todo ello dentro de un marco estratégico y basándose en los principios éticos definidos en este Código.
- Movilizar a la ciudadanía para denunciar, ejercer presión, buscar y proponer alternativas ante las injusticias que afectan a los pueblos desfavorecidos de la Tierra.
- Buscar acuerdos y alianzas con otras organizaciones y movimientos sociales con los que existan coincidencias estratégicas.

## **4. Transparencia y buen gobierno**

Fundación Global Nature actúa en todo momento conforme a la ley. El valor de la transparencia es fundamental para conseguir contar nuestro trabajo, revalidar la confianza de la sociedad y continuar ampliando nuestra acción y red de trabajo. Por ello, no cesamos en nuestro empeño por crear recursos para dar visibilidad a nuestra actividad y ser cada vez más accesibles. Auditamos nuestras cuentas anualmente y nuestra memoria recoge toda la información técnica y financiera de cada ejercicio.

Establecemos un compromiso con la conservación que se refleja en el día a día, recogido en nuestra política ambiental. Constituida en 1993 con ámbito nacional al amparo del artículo 34.1 de la Constitución Española, la Fundación es una organización sin ánimo de lucro, que tiene afectado su patrimonio a la realización de fines de interés general ambiental.

Está inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal del Ministerio de

Justicia con el n° 55 y bajo al Protectorado del Gobierno de la Nación que ejerce el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El máximo responsable de FGN es su Patronato cuyos miembros ejercen su cargo sin percibir retribución alguna, para cumplir con lo exigido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y que la Asociación pueda gozar de los beneficios fiscales que en la misma se reconocen.

Las actividades que desarrolla FGN se hacen bajo un riguroso criterio de calidad, en el cual todos los profesionales están comprometidos. Razón por la que actualmente contamos con los siguientes certificados: ISO 9001, que certifica el cumplimiento de los requisitos para un sistema adecuado de gestión de la calidad, y ISO 14001, que certifica una buena gestión para garantizar el mínimo impacto ambiental.

Se respetará escrupulosamente la legalidad vigente cuando su relación con las personas que aportan su trabajo. Fundación Global Nature adopta medidas para evitar la discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad o religión, y desarrolla políticas internas que garantizan la efectiva igualdad de género.

## 5. Comunicación

Como Fundación benéfico docente entre nuestros fines se incluye la educación, y a través de una comunicación global busca alcanzar su objetivo estratégico principal, compatibilizar la conservación de la biodiversidad con el uso de los recursos naturales a través de sus líneas principales. Para ello las acciones de comunicación pivotan alrededor del concepto de RESPONSABILIDAD COMPARTIDA: implicar a las Administraciones locales, regionales y nacionales para el cambio y la implantación de medidas necesarias en los diferentes ámbitos, al sector empresarial en conservación de la biodiversidad con los usos humanos y a sensibilizar a la población, como ciudadanos y como consumidores, en la conservación de la biodiversidad con los usos humanos. A través de una comunicación confluyen sus mensajes de conservación y sostenibilidad. Además la comunicación es una herramienta esencial al servicio de la transparencia y buen gobierno, y clave en la movilización y participación social.

La comunicación sigue las siguientes pautas y prácticas contempladas en el Código de conducta de la CONGDE.



## II. DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

La difusión del Código tiene como objetivos:

- Clarificar el concepto, los objetivos y las actuaciones (prácticas) de Fundación Global Nature.
- Garantizar los principios de actuación de Fundación Global Nature.
- Dar a conocer a la sociedad española los criterios de actuación aceptados por Fundación Global Nature.

El Código de ético y de conducta de Fundación Global Nature deberá ser conocido por:

- Los socios y colaboradores (de cualquier tipo) que deseen conocerlo.
- Administraciones públicas que las que colaboran u otras que lo deseen.
- Medios de comunicación, empresas y cualquier otra institución con la que colabore habitualmente.
- La opinión pública en general.

Con el fin de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del Código ético y de conducta por parte de Fundación Global Nature, la Dirección técnica asume las competencias del seguimiento del mismo:

- Fomentar la difusión y conocimiento del Código.
- Promover su seguimiento por parte de los miembros de la organización.
- Velar por el cumplimiento del Código dentro de Fundación Global Nature.
- Interpretar el Código y asesorar en su aplicación.

Nota: El presente Código ético y de conducta se basa en el Código de conducta de la Coordinadora ONGD-España, quien posee la propiedad intelectual del contenido del mismo.